

Palacio Legislativo de Donceles, a 2 de marzo de 2022.

**REFERENCIA.-** *Rectificación de turno*

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
II LEGISLATURA  
P R E S E N T E

El suscrito, Diputado Jesús Sesma Suárez, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, con fundamento en los artículos 89, 91 y 92 fracción I del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito atentamente a ese órgano de gobierno **se rectifique** el turno dado a la Proposición con Punto de Acuerdo que a continuación se menciona, misma que presenté el pasado martes 1º de marzo de 2022:

- **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA NECESIDAD DE DARLE SOLUCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA QUE AGOBIA DESDE HACE AÑOS A LOS VECINOS DEL PREDIO UBICADO EN CIÉNEGA 28 DEL PUEBLO LOS REYES HUEYTLILAC EN COYOACÁN,** turnado por la Presidencia a su cargo a la Comisión de Vivienda.

Considero que el turno correcto debe ser a la **Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.**

Lo anterior en virtud de que el objetivo del punto de acuerdo en cuestión, es la protección y resguardo de la zona que han pedido sus habitantes desde hace más de 8 años, así como el desarrollo de proyectos comunitarios en el predio de referencia, como podría ser un PILARES, entre otros, pero no vivienda, ya que el

malestar de los vecinos deriva precisamente de la intención de construir vivienda (sin contar con la factibilidad de servicios) por parte de una organización social ajena al Pueblo de Los Reyes Hueytlilac, Coyoacán.

Dichos temas que forman parte del objetivo de la proposición presentada por su servidor, en términos de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, artículo 3, fracciones I, III, IV, VIII, relativos a los principios generales de esta materia, tienen que ver con la infraestructura y la integración urbana, pero no con vivienda.

En consecuencia, al ser un conjunto de peticiones que tienen que ver con el desarrollo de infraestructura urbana, como lo es también el cumplimiento de usos de suelo, es que respetuosamente solicito se realice la rectificación solicitada para redirigir el turno a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que es la competente para conocer de dichos temas.

Sin más por el momento, le reitero mi consideración distinguida.

Atentamente,

*JESUS SESMA SUÁREZ*

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ  
COORDINADOR

C.c.p.: Archivo.-